MUNICIPALIDAD DE QUILLON

D E C R E T O D E P A G O

MUNICIPALIDAD

457429

DECRETO N° 1827
QUILLON, lunes 11 julio 2022

VISTOS

1. EL D.A. N° 5060 DE FECHA 16.12.2021, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2022,
2. EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
3. EL D.A. N° 2.288 DEL 29/06/2021, QUE DELEGA FUNCIONES Y ATRUIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE INDICA
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,188 Y SUS MODIFICACIONES

- EL COMPROBANTE CONTABLE 19-69
- ~~LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,19-63~~

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):EMPRESA ELECTRICA DE LA FRONTERA S.A RUT:76.073.164-1

LA SUMA DE $:119.300
Y SON:CIENTO DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGA FACTURA POR $119.300.- DE EMPRESA ELECTRICA DE LA FRONTERA S.A POR CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA CORRESPONDIENTE AL ALUMBRADO PUBLICO Y REPARTICIONES MUNICIPALES, DEL PERIODO CORRESPONDIDO ENTRE EL 14/05/2022 AL 10/06/2022. SE ADJUNTA FACTURA CON DETALLES DEL CONSUMO Y DIRECCIONES. DECRETO ALCALDICIO N°5416 DEL 17/12/2019 QUE AUTORIZA DAR CURSO Y EFECTUAR PAGOS DE MANERA EXCEPCIONAL CON SOLO EL V° B° DEL DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.

MUNICIPALIDAD DE QUILLON CONTABILIDAD

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152205001002	400238	Consumo Electricidad Repa	119.300		76073164-1	F-5008208
1110320		Cta.Cte N° 210485110 Fond		119.300	76073164-1	
		TOTALES :	119.300	119.300		

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON DIRECTOR Dirección Administración y Finanzas

DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON DIRECTOR DE CONTROL

CONTROL INTERNO

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON Administrador Municipal

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL ALCALDE
ORDÉNESE EL PAGO

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE

SECRETARIO MUNICIPAL (s)

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
210485110		R.U.T.
EGRESO N° 1827	FECHA DE PAGO 11 JUL 2022	FIRMA

PAGADO

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON TESORERO MUNICIPAL

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME